

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3938 Estimación de recurso de reposición contra la aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial PE-Mc15-2, Murcia.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 26 de julio de 2012, acordó estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Ruano Bañón en representación de la sociedad mercantil Ruano Urbanas S.L., contra el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Plan Especial PE-Mc15-2, Murcia.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar y, en particular, a Urbamax Promotores Inmobiliarios S.A., Newcons, S.A., don Gregorio Guillén Meroño, don Juan Suárez Segura y don Joaquín Esteban Fuentes.

Murcia, 14 de enero de 2013.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.